CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20240220 DE 2024			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Periodo de pago: JULIO DE 2024			
CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 682 DE 2024	RP NO. 602-1 DE 2024	$ 2,120,533	702 - CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ
CDP NO. 2395 DE 2024	RP NO. 2318 DE 2024	$ 6,967,467	702 - 7702 - CONTROL, EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN A LA CADENA DE GESTIÓN DE RESIDUOS BOGOTÁ
Nombre del contratista: FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS			
Nit ó CC número:	80221827	Teléfono: 3102140970	
Dirección: CL 1 C No. 38 A - 20		Ciudad o municipio: BOGOTA	
Correo electronico: francisco.eraso@ambientebogota.gov.co		franciscojeb@hotmail.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Ahorro No. 103269338 de Banco De Bogota			
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR Y REALIZAR ACCIONES ENFOCADAS EN PROMOVER GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESPECIALES Y DE MANEJO DIFERENCIADO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR ORIENTADAS EN FOMENTAR EL CICLO DE VIDA DE MATERIALES Y PRODUCTOS			
Fecha de suscripción: 06/02/2024	Fecha de iniciación: 08/02/2024	Fecha de finalización: 31/08/2024	
Plazo Inicial: 5 MESES 0 DIAS		Plazo Adiciones: 1 meses 23 dias	
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN	
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días			
Régimen: **Común__**		**Simplificado X**	
Aportes voluntarios: **AFC:**	**$ 0.00**	**AFP:**	**$ 0.00**

INFORMACIÓN FINANCIERA		
AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	$ 52,407,467
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	5 Meses 23 Días
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	$ 45,440,000
	ADICIONES	$ 16,055,467
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 61,495,467

	Primer Pago	$ 6,967,467
	Segundo Pago	$ 9,088,000
	Tercero Pago	$ 9,088,000
	Cuarto Pago	$ 9,088,000
	Quinto Pago	$ 9,088,000
	Sexto Pago	$ 9,088,000
	INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA	**$ 52,407,467**
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	$ 9,088,000
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	85.22%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	$9.088.000,00
	IVA	$ 0.00
	OTROS CONCEPTOS	$ 0.00
	VALOR A PAGAR	$ 9,088,000

OBLIGACION	ACTIVIDAD
1. Liderar el grupo de profesionales para apoyar la implementación de los proyectos de economía circular establecidos en la meta 3 del proyecto de inversión 7702 "Control, evaluación, seguimiento y promoción a la cadena de gestión de residuos Bogotá". Relacionadas a cerrar el ciclo de los materiales mediante la responsabilidad extendida del productor.	1. El día 23 de julio se participó en reunión convocada por la CAR con el fin de presentar los avances en la implementación del Nodo Distrital de negocios verdes. Anexo 1 2. El día 19 de julio se participó en reunión convocada por SDDE con el fin de Articular las acciones de mercados campesinos y la estrategia de Ciudadanía Alimentaria. Anexo 2 3. El día 16 de julio se realizó reunión con profesionales del grupo de consumo sostenible con el fin de revisar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) y preparar el taller de la mesa de residuos peligrosos . Anexo 3 4. El día 18 de julio se realizó reunión con profesionales del grupo de consumo sostenible con el fin de Ajustar la estructura Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRESPEL) y definición de la metodología para realizar el taller en la Mesa Distrital de residuos peligrosos. Anexo 4 5. El día 4 de julio se realizó reunión con la Subdirectora de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial con el fin de realizar la presentación de los proyectos de la Política Distrital de Economía Circular (PDEC) relacionados con consumo sostenible. Anexo 5
2. Liderar y fortalecer las acciones estratégicas de ciudad relacionadas con el desarrollo de proyectos de economía circular relacionados con materiales prioritarios como asbesto, RCD, textiles, orgánicos, peligrosos, especiales	1. El día 17 de julio se participó en taller de compras públicas sostenibles relacionado con la Construcción de conceptos e instrumentos de implementación y análisis del marco jurídico realizado con el apoyo de la UPJ y GIZ. Anexo 6

y de manejo diferenciado.	2. El día 4 de julio se participó en la socialización a la Cámara de Comercio de Bogotá, 19 negocios verdes que incorporan la economía circular para encontrar oportunidades de articulación y apoyo de la CCB. Anexo 7
3. Liderar el desarrollo mesa Distrital de Residuos Peligrosos de la Comisión Intersectorial para la Protección, la sostenibilidad y la Salud Ambiental del Distrito Capital. (CIPSSA), así como el seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PGIRESPEL de la ciudad.	1. El día 24 de julio se convocó a sesión de mesa Distrital de Residuos peligrosos de la CIPSSA en la que se realizó taller para la actualización del plan de gestión integral de residuos peligrosos (PGIRESPEL). Anexo 8
4. Liderar la planificar la implementación de las iniciativas de promoción y divulgación de prácticas ambientalmente responsables en la gestión de residuos con contenidos de asbesto en el marco del acuerdo 825 del 2021 y residuos de RAEE de movilidad eléctrica en el marco del acuerdo 811 del 2021.	1. El día 23 de julio se participó en reunión con la Dirección de Dotaciones Escolares de la Secretaria de Educación con el fin de realizar seguimiento al proceso de entrega de RAEE de acuerdo a solicitud de apoyo y articulación con programa posconsumo ECOCOMPUTO. Anexo 9
5. Realizar acciones de articulación con actores involucrados en la gestión de residuos generados en la ciudad, con el fin de promover y fortalecer el consumo sostenible y la economía circular en el Distrito Capital.	1. El día 26 de julio se participó en Convocatoria taller virtual de socialización y capacitación con autoridades ambientales sobre residuos peligrosos convocada por el Ministerio de Ambiente; por parte de la entidad se realiza la Socialización Guía sobre la gestión adecuada de las baterías de litio. Anexo 10
6. Realizar informes de gestión y reportes mensuales, incluyendo los indicadores y métricas que se utilizarán para medir el avance y cumplimiento de la meta establecida en el Proyecto de inversión 7702, específicamente en la Meta 3. “Desarrollar 47 proyectos de economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales”.	1. Se realiza el diligenciamiento de la matriz de SEGPLAN correspondiente a los avances realizados por el grupo de Consumo Sostenible del mes de julio. Anexo 11 2. Se elabora informe de gestión de acuerdo a las acciones realizdas durante el mes de julio. Anexo 12
7. Verificación y aprobación de los procesos asignados a los profesionales del grupo, relacionados con quejas, reclamos, evaluación de proyectos normativos, solicitudes de información de entes de control, entre otros.	1. Se realiza la verificación y aprobación de procesos asignados al grupo de consumo sostenible. Anexo 13 2. Se elaboran estudios previos de cada uno de los profesionales a cargo del grupo de consumo sostenible y negocios verdes, adicionalmente se consolidan carpetas y se verifica docuemntación. Anexo 14
8. Las demás que se deriven de su objeto contractual o que sean asignadas por el supervisor.	1. Se da respuesta a solicitud de información relacionada con la Resolución 03034 del 2023, con relación a los trámites a cargo del grupo de Consumo Sostenible. Anexo 15 2. El día 25 de julio se participó en reunión convocada por la DGA con relación a la planeación estratégica se realiza la presentación de los proyectos a cargo del grupo de Consumo Sostenible y Negocios Verdes . Anexo 16 3. Se remite información a la Oficina Asesora de

	Comunicaciones de la entidad, del apoyo solicitado por el Ministerio de Ambiente una posible articulación con los negocios verdes y de esta manera establecer una estrategia de comunicación para invitar a participar a los negocios verdes en la COP16. Anexo 17 4. El día 16 de junio se participó en reunión convocada por la SEGAE, con el fin de definir coordinar los procesos de contratación con los líderes del área. Anexo 18 5. El día 8 de julio se participó en reunión correspondiente al proceso de revisión cuentas de cobro para mejorar la eficiencia operativa y la precisión en el manejo de documentos y procesos dentro del sistema SECOP, con el objetivo de facilitar las revisiones y los pagos de manera efectiva y oportuna convocada por la SEGAE. Anexo 19 6. Evidencia cargue de información SECOP. Anexo 20

PROTECCION	VALOR:	$ 582.400		JUNIO DE 2024
ALIANSALUD	VALOR:	$ 455.000		
ARP SURA	VALOR:	$ 19.100	Porcentaje ARL 0.522%	

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:

ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20240220	FECHA EJECUCIÓN:	01/08/2024

Revisó:

CAROLINA ISABEL TRIANA PUPO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	02/08/2024

Aprobó:
Firmó:

ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	02/08/2024